



INFORME SOBRE EL ESTUDIO DE POSIBLES OFERTAS DESPROPORCIONADAS O BAJAS TEMERARIAS PRESENTADAS EN EL EXPEDIENTE N° SESS 49/17 CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA IMPARTIR VARIOS CURSOS DE FORMACIÓN OCUPACIONAL, EN CUANTO AL CRITERIO DE HORAS DE FORMACIÓN EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO POR INTERNET QUE SE IMPARTIRÁ AL ALUMNADO DEL CURSO

Según el apartado, H.1.2 del cuadro de características, las proposiciones que ofrezcan un número de horas de formación superior a 10, se considerarán anormales o desproporcionadas, con los efectos previstos en la en el artículo 152 del TRLCSP. No obstante, si concurren más de tres licitadores, se realizará una comparación entre las ofertas, considerándose desproporcionadas aquellas que planteen una ampliación de horas de formación superior en 10 unidades porcentuales a la media de las ampliaciones de plazo ofertadas.

Según este criterio se consideran desproporcionadas las propuestas que planteen un número de horas de formación superior a 10.

LOTES	EMPRESAS	HORAS FORMACION	OFERTA ANORMAL O DESPROPORCIONADA
LOTE 1: ATENCION SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	MARSDIGITAL, S.L.	10	
	ASOCIACIÓN CENTRO PARA EL DESARROLLO RURAL EL SEQUILLO	8	
	IBECON 2003., S.L.	10	
LOTE 2: ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACEN	MARSDIGITAL, S.L.	10	
	ESPECIALISTAS EN FORMACIÓN DE CALIDAD LYCEUM, S.L.	10	
	ACCIÓN LABORAL	10	
LOTE 3: OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA	FORMACIÓN Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA EN CASTILLA Y LEÓN, S.L. (FORMATECYL, S.L.)	25	x
LOTE 4: SERVICIOS AUXILIARES DE ESTÉTICA	TRES FRANCOS, S.L. (CENTRO DE IMAGEN PERSONAL MIGUEL ISCAR 2)	10	
	FORMACIÓN Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA EN CASTILLA Y LEÓN, S.L. (FORMATECYL, S.L.)	25	x
	TEJEDOR Y DÍEZ, S.L. (TEDISA CEMP)	10	

CONCLUSIÓN

Según el apartado H.1.2 del cuadro de características, se consideran desproporcionadas las ofertas presentadas por FORMACIÓN Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA EN CASTILLA Y LEÓN, S.L. (FORMATECYL, S.L.) para el lote 3, Operaciones básicas de cocina y para el lote 4 Servicios auxiliares de estética.

Valladolid, 15 de junio de 2017

LA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES,

Salomé Marcos González

LA JEFA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES,

Ana María Arranz Lázaro